

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 18 de febrero de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 1069/13.

NIG: 4109144S20130011560.

Procedimiento: 1069/13.

Ejecución núm.: 256/2015. Negociado: J.

De: Don Francisco Pina Rodríguez.

Contra: Control Orden y Seguridad, S.L.

EDICTO

Don Alejandro Cuadra García, Letrado/a de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, doy fe y testimonio: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 256/2015, dimanante de autos núm. 1069/13, en materia de Ejecución de títulos judiciales, a instancias de Francisco Pina Rodríguez contra Control Orden y Seguridad, S.L., en la que con fecha 18.2.13 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada por la suma de 1.891,68 euros de principal más la cantidad de 500 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación a la demandada Control Orden y Seguridad, S.L., en el Boletín Oficial, expido el presente.

Dado en Sevilla, a dieciocho de febrero de dos mil dieciséis.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.